

Por acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 18 de enero de 2024 se aprobó el expediente de contratación nº 029-2023-0571 y apertura del procedimiento de adjudicación, para la contratación del servicio consistente en la Gestión y prestación del transporte No sanitario para los pacientes de Mutua Universal en la Comunidad Autónoma de Castilla y León SUR (Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora), en los términos indicados en el Pliego de prescripciones técnicas., para Mutua Universal a adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 582.760,92€ (IVA no incluido).

En fecha 6 de mayo de 2024 fue publicado el anuncio y toda la documentación relativa a esta licitación en el perfil de contratante de Mutua Universal integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Posteriormente, tras la apertura, de acuerdo con las especificaciones del Pliego de condiciones particulares y técnicas, del sobre 2, éste último en acto público, la Mesa de Contratación se reunió para la valoración de las ofertas admitidas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de condiciones particulares y técnicas, formulando informe-propuesta de adjudicación en fecha 26 de junio de 2024, motivado en un informe técnico detallado.

En fecha 1 de julio de 2024 se notificó a las empresas cuyas ofertas se consideraron como las económicamente más ventajosas, los requerimientos de la documentación justificativa, de conformidad con el Pliego de condiciones particulares y técnicas. Los licitadores cumplieron adecuadamente el requerimiento en el plazo que se señaló.

Por todo lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de condiciones particulares y técnicas, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se **Acuerda**:

**Primero.** - Adjudicar, en virtud de lo establecido en el artículo 150.3 de la citada Ley, la contratación servicio consistente en la Gestión y prestación del transporte No sanitario para los pacientes de Mutua Universal en la Comunidad Autónoma de Castilla y León SUR (Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora), en los términos indicados en el Pliego de prescripciones técnicas.para Mutua Universal, en los términos indicados en el Pliego, al haber obtenido las puntuaciones que se indican, y cuyo detalle figura en el documento Anexo a este escrito:

A continuación, se indican las empresas que han presentado las ofertas más económicas, resultando adjudicatarias de la licitación, así como el importe de la adjudicación y puntuación global obtenida (ver detalle en documento anexo):

<b>Empresa</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Imp. Adjudicación IVA no incluido</b>	<b>Cuantía del IVA</b>	<b>Imp. Adjudicación IVA incluido</b>
FABIAN MARTIN, S.L	100 puntos	456.254,10€	45.625,41 €	501.879,51€

El licitador Fabian Martin S.L.ha presentado una oferta que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas en cuanto a los servicios solicitados, siendo la empresa que ha obtenido una mayor puntuación por lasuma obtenida de su oferta técnica y su oferta económica

La empresa VISUALTHINK LABS S.L. ha presentado una oferta que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas encuanto

a los servicios solicitados. Ha obtenido una menor puntuación por la suma obtenida su oferta técnica y su oferta económica respecto al adjudicatario.

Ofertas excluidas y causas:

- No hay.

Ofertas rechazadas por ser consideradas anormalmente bajas:

- No existen.

**Segundo.** – Informar a los adjudicatarios que los contratos se formalizarán en un plazo no inferior a 15 días hábiles desde que se publique la adjudicación en el Perfil del contratante del Órgano de contratación de Mutua Universal.

**Tercero.** – Notificar la presente adjudicación a las empresas interesadas, las cuales podrán interponer Recurso Especial en Materia de Contratación contra el presente acuerdo de adjudicación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución de adjudicación, plazo que se encuentra establecido en el artículo 50.1.d) LCSP.

Sin otro particular, les saluda cordialmente.

Mutua Universal Mugenat, Mutua Colaboradora con la  
Seguridad Social, nº 10  
Por el Órgano de Contratación  
El Secretario

**VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA  
Nº EXPEDIENTE 029-2023-0571, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL  
TRANSPORTE NO SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA  
COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN SUR  
(Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora)**



Código de verificación : b558f505ece60b58

Aspectos a valorar	Licitadores	Puntuación máxima	Fabian Martin S.L.	VISUALTHINK LABS S.L.
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>		<b>49,00</b>	<b>49,00</b>	<b>43,16</b>
<b>MEDIOS MATERIALES Y SERVICIO</b>		<b>51,00</b>	<b>51,00</b>	<b>50,20</b>
<i>Volumen de vehículos</i>		20,00	20,00	20,00
<i>Criterios ecológicos en la flota de vehículos</i>		6,00	6,00	5,20
<i>Antigüedad de la flota de vehículos</i>		6,00	6,00	6,00
<i>Vehículos adaptados para personas con movilidad reducida</i>		3,00	3,00	3,00
<i>Formación en servicio y atención a usuarios (pacientes)</i>		2,00	2,00	2,00
<i>Integración sistémica entre sus sistemas de información y los sistemas de información de otra entidad</i>		8,00	8,00	8,00
<i>Seguimiento calidad en el servicio</i>		6,00	6,00	6,00
<b>PUNTUACIÓN GLOBAL</b>		<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>93,36</b>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b558f505ece60b58>

**Firmado por:** CARMEN MARIA RODRIGUEZ  
**Cargo:** Directora de Compras de Servicios Sanitarios  
**Fecha:** 21-06-2024 14:12:31

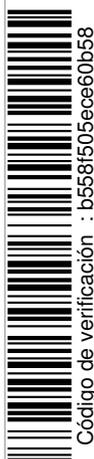
**VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

**LICITACIÓN Nº EXPEDIENTE 029-2023-0571, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE NO SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN SUR (Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora)**

LICITADOR: Fabian Martin S.L.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA		Puntuación	Valoración puntos	Observaciones
<b>Medios materiales y servicio</b>		<b>51,00</b>	<b>51,00</b>	
<b>Volumen de vehículos</b>		<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	
Se valorará que el licitador cuente para la prestación del servicio objeto de esta licitación, con un número de vehículos propios o subcontratados en mayor número al mínimo exigido (30 vehículos) a efectos de asegurar necesidades adicionales o no previstas.				
<b>Método de valoración</b>	Por cada vehículo adicional al número mínimo exigible. Se valorará únicamente un máximo de 10 vehículos adicionales. - 2,00 puntos	2,00	20,00	El licitador aporta 10 vehículos adicionales al mínimo exigido.
	Por cada vehículo adicional se proporcionará 2,00 puntos hasta el máximo de 10 vehículos adicionales. La puntuación máxima del presente criterio es de 20 puntos.			
<b>Criterios ecológicos en la flota de vehículos</b>		<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	
Los licitadores pueden ofertar hasta un máximo de 30 vehículos entre los distintivos ambientales que se relacionan a continuación:				
<b>Método de valoración</b>	Vehículo con etiqueta 0 emisiones - 0,20 puntos por vehículo	0,20	6,00	El licitador aporta 30 vehículos ECO o cero emisiones para la prestación del servicio.
	Vehículo con etiqueta ECO - 0,20 puntos por vehículo			
	El número total de vehículos aportados entre ambas categorías de distintivos ambientales no podrá ser superior a 30 vehículos			
<b>Antigüedad de la flota de vehículos</b>		<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	
Los licitadores pueden ofertar hasta un máximo de 30 vehículos que reúnan las siguientes características en lo referente a su antigüedad:				
<b>Método de valoración</b>	Vehículo con fecha de matriculación en los años 2020 o posterior - 0,20 puntos por vehículo	0,20	6,00	El licitador aporta 30 vehículos o más matriculados en el año 2020 o posterior para la prestación del servicio.
<b>Vehículos adaptados para personas con movilidad reducida</b>		<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	
Se obtendrán los puntos de este apartado si como mínimo existen 1 vehículos dentro de la flota presentada, que están adaptados para personas con movilidad reducida y que precisan utilizar silla de ruedas.				
<b>Método de valoración</b>	Vehículo con movilidad reducida - 1 punto por vehículo	1,50	3,00	El licitador aporta 2 vehículos o más adaptados a personas con movilidad reducida.
	Los licitadores pueden ofertar hasta un máximo de 2 vehículos con movilidad reducida			

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ  
 Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios  
 Fecha: 21-06-2024 14:12:31



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?oo=origo.verificacion=b558f505e6ce60b58>



Código de verificación : b558f505e6ce60b58

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo.verificacion=b558f505e6ce60b58>

<b>Dispone de manual para conductores con los criterios de servicio y atención a los usuarios (pacientes) para los vehículos de la flota</b>		<b>2,00</b>
Se valorará si dispone de manual para conductores con los criterios de servicio y atención a los usuarios (pacientes) para los vehículos de la flota.		
<b>Método de valoración</b>	Dispone de manual para conductores con los criterios de servicio y atención a los usuarios (pacientes) para los vehículos de la flota	2,00
<b>El licitador dispone de integración sistémica entre sus sistemas de información y los</b>		<b>8,00</b>
Para acreditar la disponibilidad y obtener la valoración de este apartado se deberá aportar el documento Anexo III debidamente firmado por el propio licitador.		
<b>Método de valoración</b>	Se valorará un máximo de 4 entidades o empresas con las que disponga de conectividad con sus sistemas informáticos para compartir datos e información relativos a la gestión y prestación de los servicios de transporte de personas	2,00
<b>Dispone de un sistema informático para gestionar reclamaciones de usuarios y poder</b>		<b>6,00</b>
Se valorará que el licitador cuente con un sistema que permita la gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de los servicios solicitados por Mutua Universal.		
<b>Método de valoración</b>	Dispone de un procedimiento para el registro y gestión de las incidencias, quejas y reclamaciones.	6,00

<b>2,00</b>	
2,00	El licitador aporta Manual para conductores.
<b>8,00</b>	
8,00	El licitador aporta el Anexo III cumplimentado donde se indican 4 empresas con las que dispone de conectividad sistémica.
<b>6,00</b>	
6,00	-Disponer de un circuito de registro (canales de entrada) y gestión de incidencias. 1 punto.- SI -Dispone de un aplicativo para el registro y gestión de incidencias, quejas y reclamaciones. 1 punto. - SI -Posibilidad de acceso por parte de Mutua Universal a la consulta de incidencias en el aplicativo del proveedor. 1 punto. - SI -Disponer de un Registro incidencias con numeración única. 1 punto - SI -Codificación incidencias por tipologías (P.ejemplo: retrasos, trato inadecuado, no realización del servicio, mal estado vehículo) 1 punto. - SI -Disponibilidad de informes para el seguimiento de las incidencias. 1 punto. - SI

**Firmado por:** CARMEN MARIA RODRIGUEZ  
**Cargo:** Directora de Compras de Servicios Sanitarios  
**Fecha:** 21-06-2024 14:12:31

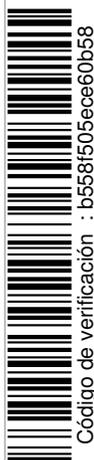
**VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

**LICITACIÓN Nº EXPEDIENTE 029-2023-0571, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE NO SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN SUR (Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora)**

**LICITADOR: VISUALTHINK LABS S.L.**

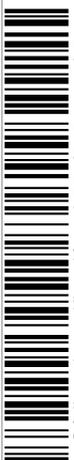
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA		Puntuación	Valoración puntos	Observaciones
<b>Medios materiales y servicio</b>		<b>51,00</b>	<b>50,20</b>	
<b>Volumen de vehículos</b>		<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	
Se valorará que el licitador cuente para la prestación del servicio objeto de esta licitación, con un número de vehículos propios o subcontratados en mayor número al mínimo exigido (30 vehículos) a efectos de asegurar necesidades adicionales o no previstas.				
<b>Método de valoración</b>	Por cada vehículo adicional al número mínimo exigible. Se valorará únicamente un máximo de 10 vehículos adicionales. - 2,00 puntos	2,00	20,00	El licitador aporta 10 vehículos adicionales al mínimo exigido.
	Por cada vehículo adicional se proporcionará 2,00 puntos hasta el máximo de 10 vehículos adicionales. La puntuación máxima del presente criterio es de 20 puntos.			
<b>Criterios ecológicos en la flota de vehículos</b>		<b>6,00</b>	<b>5,20</b>	
Los licitadores pueden ofertar hasta un máximo de 30 vehículos entre los distintivos ambientales que se relacionan a continuación:				
<b>Método de valoración</b>	Vehículo con etiqueta 0 emisiones - 0,20 puntos por vehículo	0,20	5,20	El licitador aporta 26 vehículos ECO o cero emisiones para la prestación del servicio.
	Vehículo con etiqueta ECO - 0,20 puntos por vehículo			
	El número total de vehículos aportados entre ambas categorías de distintivos ambientales no podrá ser superior a 30 vehículos			
<b>Antigüedad de la flota de vehículos</b>		<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	
Los licitadores pueden ofertar hasta un máximo de 30 vehículos que reúnan las siguientes características en lo referente a su antigüedad:				
<b>Método de valoración</b>	Vehículo con fecha de matriculación en los años 2020 o posterior - 0,20 puntos por vehículo	0,20	6,00	El licitador aporta 30 vehículos o más matriculados en el año 2020 o posterior para la prestación del servicio.
<b>Vehículos adaptados para personas con movilidad reducida</b>		<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	
Se obtendrán los puntos de este apartado si como mínimo existen 1 vehículos dentro de la flota presentada, que están adaptados para personas con movilidad reducida y que precisan utilizar silla de ruedas.				
<b>Método de valoración</b>	Vehículo con movilidad reducida - 1 punto por vehículo	1,50	3,00	El licitador aporta 2 vehículos o más adaptados a personas con movilidad reducida.
	Los licitadores pueden ofertar hasta un máximo de 2 vehículos con movilidad reducida			

**Firmado por:** CARMEN MARIA RODRIGUEZ  
**Cargo:** Directora de Compras de Servicios Sanitarios  
**Fecha:** 21-06-2024 14:12:31



Código de verificación : b558f505e6ce60b58

 Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?co>  
 código de verificación=b558f505e6ce60b58



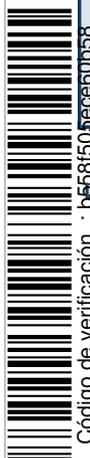
Código de verificación : b558f505e6ce60b58

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
[http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo\\_verificacion=b558f505e6ce60b58](http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo_verificacion=b558f505e6ce60b58)

<b>Dispone de manual para conductores con los criterios de servicio y atención a los usuarios (pacientes) para los vehículos de la flota</b>		<b>2,00</b>
Se valorará si dispone de manual para conductores con los criterios de servicio y atención a los usuarios (pacientes) para los vehículos de la flota.		
<b>Método de valoración</b>	Dispone de manual para conductores con los criterios de servicio y atención a los usuarios (pacientes) para los vehículos de la flota	2,00
<b>El licitador dispone de integración sistémica entre sus sistemas de información y los</b>		<b>8,00</b>
Para acreditar la disponibilidad y obtener la valoración de este apartado se deberá aportar el documento Anexo III debidamente firmado por el propio licitador.		
<b>Método de valoración</b>	Se valorará un máximo de 4 entidades o empresas con las que disponga de conectividad con sus sistemas informáticos para compartir datos e información relativos a la gestión y prestación de los servicios de transporte de personas	2,00
<b>Dispone de un sistema informático para gestionar reclamaciones de usuarios y poder</b>		<b>6,00</b>
Se valorará que el licitador cuente con un sistema que permita la gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de los servicios solicitados por Mutua Universal.		
<b>Método de valoración</b>	Dispone de un procedimiento para el registro y gestión de las incidencias, quejas y reclamaciones.	6,00

<b>2,00</b>	
2,00	El licitador aporta Manual para conductores.
<b>8,00</b>	
8,00	El licitador aporta el Anexo III cumplimentado donde se indican 4 o más empresas con las que dispone de conectividad sistémica.
<b>6,00</b>	
6,00	-Disponer de un circuito de registro (canales de entrada) y gestión de incidencias. 1 punto.- SI -Dispone de un aplicativo para el registro y gestión de incidencias, quejas y reclamaciones. 1 punto. - SI -Posibilidad de acceso por parte de Mutua Universal a la consulta de incidencias en el aplicativo del proveedor. 1 punto. - SI -Disponer de un Registro incidencias con numeración única. 1 punto - SI -Codificación incidencias por tipologías (P.ejemplo: retrasos, trato inadecuado, no realización del servicio, mal estado vehículo) 1 punto. - SI -Disponibilidad de informes para el seguimiento de las incidencias. 1 punto. - SI

**Firmado por:** CARMEN MARIA RODRIGUEZ  
**Cargo:** Directora de Compras de Servicios Sanitarios  
**Fecha:** 21-06-2024 14:12:31



Código de verificación : b5681507e0e600b38

### VALORACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN Nº EXPEDIENTE 029-2023-0571, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE NO SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN SUR (Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora)

La oferta económica presentada por los licitadores se valorará con una puntuación máxima de 49 puntos.

$$P = 49 * ((\text{Ofr. Lic Mín}) / (\text{Ofr. Lic}))$$

P: Puntuación oferta económica

Ofr. Lic. Mín: Oferta económica mínima entre las admitidas

Ofr. Lic.: Oferta económica del licitador a evaluar

Licitador	T=Presupuesto base licitación sin IVA	Ofr. Lic Oferta económica licitador a valorar	Ofr. Lic Mín.	(Ofr.lic.min)/(Ofr.Lic)	P=49*((Ofr.lic.min)/(Ofr.Lic))
Fabian Martin S.L.	529.782,65 €	456.254,10 €	456.254,10 €	1,000	49,00
VISUALTHINK LABS S.L.		517.980,42 €	456.254,10 €	0,881	43,16

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo.verificacion=b5681507e0e600b38>

**COMPROBACIÓN OFERTA DESPROPORCIONADA  
 LICITACIÓN Nº EXPEDIENTE 029-2023-0571, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
 SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE NO SANITARIO PARA  
 LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA  
 CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA  
 Y LEÓN SUR (Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora)**

Código de verificación : b558f505e60b58

<b>Presupuesto base licitación sin IVA</b>	<b>529.782,65 €</b>	
<b>Licitadores</b>	<b>Fabian Martin S.L.</b>	<b>VISUALTHINK LABS,S.L.</b>
<b>Oferta económica sin IVA (Ofr. Lic)</b>	456.254,10 €	517.980,42 €

<b>¿Es oferta desproporcionada?</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>
<b>Total importe de las ofertas económicas aceptadas</b>	487.117,26 €	
<b>Media aritmética</b>	487.117,26 €	
<b>Limites establecidos para considerar ofertas desproporcionadas o anormales *</b>		
Limite del 90% de la media aritmética	438.405,53 €	
Limite del 80% sobre presupuesto base de licitación	423.826,12 €	

\* Más de un licitador

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b558f505e60b58>

**Firmado por:** CARMEN MARIA RODRIGUEZ  
**Cargo:** Directora de Compras de Servicios Sanitarios  
**Fecha:** 21-06-2024 14:12:31

**LICITACIÓN Nº EXPEDIENTE 029-2023-0571, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE NO SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN SUR (Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora)**



**Adjudicatario: Fabian Martin S.L.**

El licitador **Fabian Martin S.L.** ha presentado una oferta que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas en cuanto a los servicios solicitados, siendo la empresa que ha obtenido una mayor puntuación por la suma obtenida de su oferta técnica y su oferta económica.

**No adjudicatario: VISUALTHINK LABS S.L.**

La empresa **VISUALTHINK LABS S.L.** ha presentado una oferta que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas en cuanto a los servicios solicitados. Ha obtenido una menor puntuación por la suma obtenida de su oferta técnica y su oferta económica respecto al adjudicatario.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b558f505e60b58>

**Firmado por:** CARMEN MARIA RODRIGUEZ  
**Cargo:** Directora de Compras de Servicios Sanitarios  
**Fecha:** 21-06-2024 14:12:31